

COMISARÍAS:



La policía de la provincia del Chubut es una de las últimas policías, juntamente con la policía del Chaco, en provincializarse. En el caso de la policía del Chubut recibe el nombre de la provincia en el año 1957, una vez que es promulgada la Constitución provincial anterior. Hasta ese momento era policía del territorio nacional y gran número de policías territoriales eran gendarmes.

La actual Fuerza Policial del Chubut recibe de la Gendarmería las actuales comisarías que estaban adecuadas a la época, y así lo demuestran las comisarías de Esquel y Gaiman, las cuales -a pesar de haber sufrido modificaciones- no alteraron su fachada original.

En otros lugares de la provincia, como por ejemplo Trelew y Puerto Madryn, se alquilan a la empresa Aluar el edificio donde funciona una Unidad Regional (toma este nombre porque de ella depende todas las comisarías, por ejemplo Puerto Pirámides, Gan-Gan, Gastre, Arroyo Verde, etcétera).

Todos estos edificios, incluidos los de Comodoro Rivadavia, no están adecuados a la problemática de seguridad que hoy demanda la sociedad en general y la chubutense en particular ya que no se cumple con lo mínimo imprescindible para alojar detenidos; en algunos de los casos como por ejemplo la comisaría 1ª de Trelew, y, por así disponerlos los jueces de Instrucción, tuvieron que desalojar a los detenidos allí alojados por falta de infraestructura acorde con los tiempos que corren y ordenaron refaccionar tanto esa dependencia así como la comisaría 2da. que tiene su pequeño centro de detención hecho en un antiguo tanque de agua. Esto mereció que fuera tema de debate en organismos internacionales de derechos humanos, y fue presentado como ejemplo del mal sistema de detención que existe en América Latina, por el reconocido escritor e historiador Elías Neuman. Todo ello a que las autoridades nacionales y provinciales tomaran medidas en el asunto que ocupa y por ello el INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, están realizando o construyendo comisarías en dos lugares conflictivos de la provincia, como lo son las ciudades de Trelew y Puerto Madryn, tratando así de dar respuesta a la gran demanda de seguridad que hoy exige no solamente la provincia, sino el país en general. Estas obras que se están realizando con aportes del FO.NA.VI. están estructuradas de manera tal que cubran la demanda tanto del personal policial así como de los detenidos que en ella ingresan.

Seccional IV TRELEW

Seccional III PUERTO MADRYN, CHUBUT

► PROYECTO:

El edificio presenta un volumen saliente para el acceso y sector de guardia con sala de espera. Un hall amplio separa el sector de acceso con las oficinas administrativas incluida la secretaría y las oficinas de los jefes y oficiales.

Presenta un sector de acceso independiente para el personal y patrulleros, separando las funciones administrativas de las operativas.

Se encuentra debidamente diferenciados los distintos sectores:

- detención,
- mujeres,
- menores,
- cuadra de detenidos
- una celda y
- dos calabozos.

Se ha proyectado considerando los materiales y sistemas de máxima seguridad, para evitar la fuga de detenidos, previéndose muros de hormigón armado, revestidos en mampuestos y losas de gran porte de similar material como cubierta.

Se previó el tratamiento para espacios exteriores parquizados, estacionamiento y patios secos.

Los materiales a emplear y el sistema constructivo adoptado para la ejecución de la obra será totalmente tradicional.

El edificio cuenta con las instalaciones sanitarias, de gas para cocina, termotanque y un equipo de calefacción central por agua caliente.

El objetivo a cumplir es dar solución a la problemática actual respecto del déficit de equipamiento institucional.

► INVERSION NECESARIA:

La inversión necesaria para materializar este proyecto asciende a la suma de pesos DOSCIENTOS DIEZ MIL CIENTO SETENTA CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$210.160,58) valores a noviembre de 2001.

► EMPRESA CONSTRUCTORA:

WAR- WALTER ANTONIO RUSSO CONSTRUCCIONES

► SUPERFICIE CUBIERTA: 300 m².



Equipo de Proyecto:

Arq. Diego Fernández Dopazo
Arq. Jorge González

Dirección de Planificación y Desarrollo del Hábitat

Arq. Carlos De Mezzo

Asesoramiento Policial:

Comisario General
Honorio Agustín Muñoz

Equipo Editor:

Arq. María Cristina de la Silva
Arq. Liliana de Benito
Arq. Diego Fernández Dopazo